

Concurso público SCT-24/79: Estanterías metálicas.

Concurso público SCT-25/79: Contratación de los servicios de limpieza del Centro de Rehabilitación y Traumatología.

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 28 de noviembre, para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano y previo pago de su importe en la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «Nuestra Señora de Candelaria», carretera general del Rosario, sin número, y por correo contra reembolso de su importe a quienes lo soliciten por escrito.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de noviembre de 1979.—El Director provincial, José Luis Fernández Alonso.—5.657-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso de suministro para adquisición de una película piloto y 12 capítulos de la serie «Deporte para todos».

Se convoca concurso de suministro para la adquisición de una película piloto y 12 capítulos de la serie «Deporte para todos», por un importe máximo de 59.326.824 pesetas, y plazo de entrega de seis meses.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria) podrán ser examinados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y pliegos de prescripciones técnicas.

La fianza provisional asciende a la cantidad de 1.186.536 pesetas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán di-

rigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio o como Apoderado legal de la Empresa, enterado del anuncio publicado en el y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso el suministro de una película piloto y 12 capítulos de la serie «Deporte para todos», se comprometo y obliga a tomar a su cargo el citado suministro, con estricta sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego de prescripciones, por la cantidad de (expresar la cantidad en letra y número, pero sin céntimos), comprometiéndose a realizar el citado suministro en un plazo máximo de

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia laboral, de Seguridad Social y de seguridad e higiene en el trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 7 de noviembre de 1979.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Ramón Fanjul Basanta.—5.633-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Parque de Bomberos, situado en la avenida Río de Janeiro.

Se anuncia subasta de las obras de construcción de un Parque de Bomberos, situado en la avenida Río de Janeiro por el tipo de 69.582.218 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado

de Contratación de Obras de esta Secretaría General.

La duración de las obras será de diez meses.

El pago se efectuará con cargo a presupuesto ordinario, en cuanto 22.500.000 pesetas, y con cargo al presupuesto especial de urbanismo 47.082.218 pesetas.

Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 427.911 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 5 pesetas y reintegradas con sello municipal de 34.825 pesetas, se redactarán con arreglo a este modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir la subasta de las obras de construcción de un Parque de Bomberos, situado en la avenida de Río de Janeiro, se comprometo a ejecutarlas con sujeción a los citados documentos por pesetas (en letras y cifras). Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en, en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de pliegos se verificará en el despacho del ilustrísimo señor Teniente de Alcalde-Presidente de la Comisión de Planificación y Programación, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintidós días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 5 de noviembre de 1979.—El Secretario general, Jorge Baulies Cortal. 5.650-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Oscar Ramón Busto Toyos», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro, sitas actualmente en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos de expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Oscar Ramón Busto Toyos.

Domicilio: Tenerife, 58. Madrid.

Título de la publicación: «Selefilpost».

Subtítulo: Selecciones Filatélico-Postales.

Lugar de aparición: Madrid.

Periodicidad: Semestral.

Formato: Cuarto.

Número de páginas: 24.

Precio: 40 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Condensación de artículos e información filatélica de todo el mundo, coleccionismo, transacciones y novedades filatélicas.

Comprenderá los temas de: Filatelia.

Director: Don Oscar Ramón Busto Toyos (publicación exenta de Director periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido especial».

Madrid, 29 de octubre de 1979.—El Secretario general.—8.349-C.

Servicio de Asuntos Sindicales

SINDICATO PROVINCIAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE VALENCIA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y

a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y en las once treinta horas del día 6 del mes de noviembre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Correos y Telégrafos de Valencia», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios públicos de Correos y Telégrafos y el personal contratado en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don José López García, don Miguel F. Vico y don Alberto Asensio Gómez.

SINDICATO DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE ARRECIFE

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once quince hora del día 6 del mes de noviembre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato de Correos y Telégrafos de Arrecife», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Arrecife, funcionarios públicos de Correos y Telégrafos y personal contratado en régimen de de-

recho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Nicolás Ortega Santana y don Isidro Marrero Hernández.

SINDICATO PROVINCIAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE GERONA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las once horas del día 6 del mes de noviembre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Correos y Telégrafos de Gerona», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios públicos de Correos y Telégrafos y personal contratado en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Desiderio Cordero Morea, don Rubén García Sánchez y don Juan Antonio Malpica Alvarez.

SINDICATO LOCAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE EL FERROL

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez cuarenta y cinco horas del día 6 del mes de noviembre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Local de Correos y Telégrafos de El Ferrol», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, funcionarios públicos de Correos y Telégrafos y contratados de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don José M. Saayagues Román, don Emilio Rodríguez Verdura y don Jesús Fraga Seoane.

SINDICATO PROVINCIAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE BURGOS

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez treinta horas del día 6 del mes de noviembre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Correos y Telégrafos de Burgos», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios públicos de Correos y Telégrafos y contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don José María Olea Santamaría, don Fernando Barriuso de Grado y don Julio Antón Pardo.

SINDICATO LOCAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE ELDA

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez quince horas del día 6 del mes de noviembre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Local de Correos y Telégrafos de Elda», cuyos ámbitos territorial y profesional son: Local, funcionarios públicos de Correos y Telégrafos y contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Salvador García Cuenca, don José Luis Albergo Ferré y don José Gómez García.

SINDICATO PROVINCIAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS DE ORENSE

En cumplimiento del artículo 4.2 del Real Decreto 1522/1977, de 17 de junio, y a los efectos previstos en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, se hace público que en este Servicio y a las diez horas del día 6 del mes de noviembre de 1979, han sido depositados los Estatutos del «Sindicato Provincial de Correos y Telégrafos de Orense», cuyos

ámbitos territorial y profesional son: Provincial, funcionarios públicos de Correos y Telégrafos y contratados en régimen de derecho administrativo, siendo los firmantes del acta de constitución don Bernardino González Rodríguez, don José Luis Gómez González y don Claudio Seguí Prol.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

CEUTA

Desconociéndose el actual paradero del propietario de un automóvil, marca «Peugeot», tipo furgoneta, de color blanco y sin placa de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 382/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta a 30 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—14.877-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario de un automóvil, marca «Peugeot-204», de color blanco y sin placa de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 381/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta a 30 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—14.878-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario de un automóvil, marca «Renault-4», de color blanco y sin placa de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 380/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta a 30 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—14.875-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario de un automóvil, marca «Peugeot-504», de color blanco y sin placa de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 379/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta a 30 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—14.874-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo marca «Renault-12», de color rojo, sin placa de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 378/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta a 30 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—14.873-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario de una lancha, marca «Mercury», de color blanco y rojo, sin matrícula, con número de motor 39298, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 377/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta a 30 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—14.872-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario de un automóvil, marca «Citroën 2 CV.», de color azul oscuro, y sin placa de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 393/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta a 31 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—14.888-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario de un camión, marca «Mercedes», de color azul con la caja en blanco y sin placa de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 392/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta a 31 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—14.887-E.

*

Desconociéndose el actual paradero del propietario de un automóvil, marca «Simca-1501», de color azul metálico, y sin placa de matrícula, sin domicilio conocido, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 17 de noviembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 391/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Ceuta a 31 de octubre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—14.886-E.

JAEN

Por el presente edicto se hace saber a los posibles propietarios del vehículo que a continuación se reseña, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez treinta horas del día 15 de noviembre de 1979 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando.

Lo que se les notifica en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 1) del artículo 77 del citado texto legal.

Expediente que se cita

Expediente 46/79. — Vehículo turismo marca «Peugeot», con motor número 33533872, sin placas de matrícula ni número de chasis.

Jaén, 2 de noviembre de 1979.—El Delegado de Hacienda, Presidente.—14.899-E.

ORENSE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Teotonio López Fernandes, cuyo último domicilio conocido era en San Torcado-Guimaris (Portugal), inculpado en el expediente número 283/79, instruido por aprehensión de un auto-radio-cassette, dos altavoces y un radio-cassette, mercancía valorada en 9.550 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Orense a 2 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—14.910-E.

*

Desconociéndose el actual paradero de Teotonio López Fernandes, con último domicilio conocido en San Torcado-Guimaris (Portugal), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 20 de noviembre de 1979, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 283/79, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Orense a 2 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—14.909-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Carlos da Silva Acevedo Fernández, cuyo último domicilio conocido era en calle Estrad de Outeiro Seco (Portugal), inculpado en el expediente número 253/79, instruido por aprehensión de una motosierra, una cadena de motosierra y un vehículo, mercancía valorada en 90.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 23 de noviembre de 1979 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 18 de julio de 1964.

Orense a 2 de noviembre de 1979.—El Secretario del Tribunal.—14.908-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Jefaturas Provinciales de Carreteras

BALEARES

Habiendo sido aprobado el estudio previo de la «Autopista central. Tramo: Santa María-Inca. Clave: E-1-PM-013» por Orden de la Dirección General de Carreteras, se instruye el expediente informativo, que tiene por objeto examinar las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general del estudio previo y sobre la concepción global de su trazado.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley de Carreteras de 19 de diciembre de 1974 y del artículo 35 y siguientes del Reglamento General de Carreteras de 8 de febrero de 1977, para el desarrollo y aplicación de la citada Ley, he resuelto abrir información pública por este anuncio y por edicto en las Alcaldías de Marratxi, Santa María, Consell, Binisalem e Inca, a cuyos términos municipales afecta el trazado del mencionado estudio previo, señalando un plazo de treinta días hábiles, que han de contarse desde el siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» para admitir observaciones que,

acerca del objeto de esta información, expusieran las Corporaciones o particulares, advirtiéndose que el estudio previo podrá ser examinado en esta Jefatura, calle Miguel Santandrú, 1, Palma de Mallorca, en los días y horas hábiles de oficina.

Palma de Mallorca, 25 de octubre de 1979.—El Ingeniero Jefe, Juan Torres.—14.678-E.

Juntas de Puertos

PUERTO DE SANTA MARIA (CADIZ)

Empréstito: Amortización de 1.210 obligaciones

Se anuncia para general conocimiento que esta Junta amortizará, previo sorteo que se celebrará en las oficinas de la misma, sitas en calle Pedro Muñoz-Seca, número 27, y ante Notario, a las diez treinta horas del día 30 de noviembre próximo, las obligaciones del empréstito autorizado por Leyes de 9 de mayo de 1950 y 22 de diciembre de 1955 que a continuación se detallan:

- Doscientas de la serie A.
- Doscientas de la serie B.
- Doscientas de la serie C.
- Cuatrocientos diez de la serie D.
- Doscientas de la serie E.

Puerto de Santa María, 23 de octubre de 1979.—El Presidente, P. A., José Antonio Español.—El Secretario accidental, Luis Peral García.—5.364-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 17 de octubre y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa los siguientes títulos emitidos por "Central de Inversiones Mobiliarias, S. A.":

Doscientas veinte mil acciones ordinarias al portador, totalmente desembolsadas, de 500 pesetas nominales cada una, números 100.001 al 320.000, ambos inclusive.

Las acciones números 100.001 al 110.000 se emitieron por escritura pública fecha 6 de mayo de 1971; las números 110.001 al 200.000, por escritura de 30 de diciembre de 1975, y las números 200.001 al 320.000, por escritura de 31 de diciembre de 1976.

Las mencionadas acciones son iguales a las anteriormente admitidas a cotización de la citada Sociedad.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos. Madrid, 25 de octubre de 1979.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón. El Síndico-Presidente, Jaime de Aguilar y Oterín.—6.392-8.

BANCO INTERNACIONAL DE COMERCIO, S. A.

MADRID

Habiendo sufrido extravío el certificado de depósito más abajo reseñado, se advierte al público en general que, si en el término de treinta días naturales a partir de la publicación del presente anun-

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Instituto Nacional de Industria

Pago de cupones de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo día 30 del actual procederemos al pago de los intereses de las obligaciones aludidas que a continuación se detallan, indicándoles igualmente que la clave de valor que deberán utilizar las Entidades acogidas al sistema de mecanizado del ejercicio de derechos es para las obligaciones emisión INI-1976 la número 00.20.10.06.

Pesetas

Emisiones INI:

Bazán, 3.ª emisión	137,50
Calvo Sotelo, 5.ª emisión	131,25
Calvo Sotelo, 7.ª emisión	131,25
Celulosas de Huelva, 3.ª emisión	131,25
Celulosas de Pontevedra, 1.ª emisión	131,25
ENASA, 1.ª emisión	137,50
ENASA, 2.ª emisión	137,50
ENDESA, 5.ª emisión	131,25
ENMA, 1.ª emisión	137,50
ENSIDESA, 2.ª emisión	27,50

cio no se presentase reclamación alguna, se procederá a extender un duplicado del mismo, quedando anulado el original a todos los efectos.

Serie: B.

Número: 5.496.

Vencimiento: 6 de abril de 1980.

Importe: 880.000 pesetas.

Madrid, 1 de noviembre de 1979.—6.395-9.

BANCO OCCIDENTAL, S. A.

ASAMBLEAS GENERALES DE TENEDORES DE BONOS DE CAJA

Emisión 16 de noviembre de 1970

Emisión 27 de diciembre de 1971

Emisión 5 de agosto de 1972

Emisión 27 de diciembre de 1973

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración de este Banco Occidental, y conforme a lo previsto en el artículo 126 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los tenedores de bonos de Caja de estas cuatro emisiones a las Asambleas generales que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 26 de noviembre de 1979, en el domicilio social de la Entidad emisora en Madrid, plaza de España, número 2, a las diecisiete, dieciocho, diecinueve y veinte horas, respectivamente.

En caso de no reunirse en primera convocatoria la mayoría precisa, se celebrarán las Asambleas respectivas, en segunda convocatoria, el día 26 de diciembre de 1979, en el mismo lugar y horas, todo ello con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Constitución de la Asamblea y designación del Secretario que ha de levantar acta de la reunión.
- 2.º Propuesta de modificación de las condiciones de emisión.
- 3.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Podrán asistir a estas Asambleas los tenedores de bonos de Caja que con cinco

Pesetas

ENSIDESA, 29.ª emisión	150,00
ENSIDESA, 31.ª emisión	168,75
ENTUR, 1.ª emisión	131,25
GESA, 6.ª emisión	131,25
GESA, 8.ª emisión	131,25
GESA, 10.ª emisión	137,50
GESA, 12.ª emisión	168,75
Hidrogalicia, 3.ª emisión	131,25
Iberia, 8.ª emisión	131,25
IFESA, 1.ª emisión	137,50
Potasas de Navarra, 1.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 5.ª emisión	27,50
Ribagorzana, 10.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 15.ª emisión	131,25
Ribagorzana, 17.ª emisión	131,25
SACA, 2.ª emisión	137,50
INI, emisión 1976	1.812,50

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria (Departamento de Valores), calle de Don Ramón de la Cruz, número 31, y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid, así como en los siguientes Bancos:

Bilbao, Central, Coca, Comercial para América, Comercial Trasatlántico, Español de Crédito, Hispano Americano, Popular Español, Santander, Urquijo y Vizcaya.

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—Instituto Nacional de Industria.—5.638-A.

días de antelación a la fecha de su celebración, previa justificación de la propiedad de sus títulos, hayan efectuado el depósito de los mismos en la Caja del Sindicato, sita en el domicilio de la convocatoria, o en cualquier Banco y obtenidas las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 7 de noviembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración.—4.130-1.

COMPANIA DE SERVICIOS DE BINGO. SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 30 de noviembre de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de diciembre, a la misma hora y lugar, a fin de tomar acuerdo sobre los siguientes puntos del

Orden del día

- 1.º Separación del cargo de Consejero de don Aquilino Santander de Angulo.
- 2.º Modificación del artículo 27 de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 1 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.365-C.

VASCO CANTABRA, S. A.

(Actualmente «Uniholding Inversiones y Servicios, S. A.», por escritura de fecha 20 de septiembre de 1979, pendiente de inscripción en el Registro Mercantil)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 26 de noviembre de 1979, a las doce horas del mismo, en pri-

mera convocatoria, o en segunda, si procediera, el día 27 de igual mes, a la misma hora antes citada, en su domicilio social, Núñez de Balboa, 114, 3.º, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 2.º Ruegos y preguntas.
- 3.º Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Madrid, 2 de noviembre de 1979.—Javier Pera Adrazo, Secretario del Consejo de Administración.—8.309-C.

COINCO, S. A.

MADRID

Isaac Peral, 8

A los efectos determinados en los artículos 98 de la Ley de Sociedades Anónimas y 117 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que esta Compañía, que tiene un capital de 22.000.000 de pesetas, representado por 22.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 22.000, ambos inclusive, por acuerdo de la Junta general universal de la Sociedad, en su reunión de 8 de octubre de 1979, va a reducir su capital a la cifra de pesetas 5.000.000. Esta reducción se llevará a cabo mediante la anulación de las 17.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una, numeradas del 5.001 al 22.000, ambos inclusive, devolviendo a los titulares de ellas su valor nominal, es decir, 1.000 pesetas por acción anulada.

Madrid, 8 de octubre de 1979.—El Administrador único.—8.333-C.

1.ª 9-11-1979

VIVEROS CASTILLA, S. A.

Se convoca a los accionistas a Junta general ordinaria el día 26 de noviembre próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el siguiente día 27, a la misma hora, en el domicilio social, paseo bajo de la Virgen del Puerto, número 1, de Madrid, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1979 y aplicación de los resultados obtenidos.
- 2.º Renovación de los cargos del Consejo de Administración que procedan.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1979-1980.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Consejo de Administración.—6.394-B.

RUTON INTERNACIONAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de noviembre de 1979, a las dieciocho horas, en Aribau, número 324, ático, de Barcelona, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y acordar acerca del siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.
- 3.º Delegación para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Barcelona 30 de octubre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración. 8.486-C.

AUTOPISTAS DE CATALUÑA Y ARAGON, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión 20 de mayo de 1978, que el pago del cupón semestral número siete se efectuará a razón de pesetas líquidas por cupón 437,50 a partir del día 20 de noviembre de 1979, en la caja de la Sociedad y en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Barcelona, 30 de octubre de 1979.—Jorge Masiá Mas-Bagá, Consejero-Delegado. 6.393-B.

CORPORACION COMERCIAL KANGUROS, S. A.

Capital desembolsado: 85.341.000 pesetas

Objeto social: Asesoramiento de Empresas

MADRID-15

Domicilio: Andrés Mellado, 80

Emisión de 2.500 obligaciones, convertibles, al portador

Importe de la emisión: 25.000.000 de pesetas.

Fecha de emisión: 24 de noviembre de 1979.

Plazo de suscripción: 25 de noviembre de 1979 a 1 de febrero de 1980.

Interés: 12 por 100 anual

Tipo de emisión: A la par, sin gastos.

Amortización: En ocho cuotas semestrales, con período de carencia de dos años, siendo la primera cuota a los treinta (30) meses de la fecha de la emisión y la última a los setenta y dos (72).

Prima de reembolso: El 8 por 100 anual acumulativo sobre el nominal de cada obligación, a contar desde la fecha de la suscripción, y en el supuesto de la no conversión, pagadero en el momento de la amortización de cada obligación.

Sindicato de Obligacionistas: Se constituye el Sindicato de Obligacionistas integrado por los titulares de las obligaciones a medida que las vayan suscribiendo.

Organos del Sindicato: El Comisario, que será don Rafael Marín-Lázaro Angulo, y la Asamblea general de obligacionistas, siendo el domicilio del Sindicato en paseo de La Habana, número 26, 2.º, y se regirá por lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes y por lo dispuesto en el acuerdo.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Artucha Tellería.—8.457-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA

Asamblea general

Por acuerdo del Consejo de Administración de 4 de octubre último, se convoca Asamblea general para el día 1 de diciembre próximo, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y a las once, en segunda, en la sede social de la Institución, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Constitución de la Asamblea mediante posesión de los señores Consejeros generales designados para integrarla, y que serán posesionados por el actual Consejo Rector, el cual, acto seguido, cesará en sus funciones.

2.º Constitución de una Mesa y Presidencia transitoria y provisional para celebrar ordenadamente la Asamblea.

3.º Elección de cinco Vocales para el Consejo de Administración de entre los designados por compromisarios.

4.º Designación de cuatro Consejeros generales de los designados entre compromisarios, de dos Consejeros generales de los designados por el excelentísimo Ayuntamiento de Palencia y de uno de los designados por Entidades científicas, culturales y benéficas, para la constitución de la Comisión de Control.

5.º Elección de tres Consejeros generales de los designados entre compromisarios, de tres de los designados por el excelentísimo Ayuntamiento y de uno de los designados por Entidades científicas, culturales y benéficas, para la constitución de la Comisión de Obras Sociales.

6.º Designación de dos censores para la constitución de la Comisión Revisora, en su día, del balance de 1979.

7.º Presupuestos de Obra Benéfico-Social 1978 y 1979, para su definitiva tramitación por el Banco de España.

Palencia, 6 de noviembre de 1979.—El Secretario.—8.474-C.

TYP, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle San Bernardo, 97-99, el día 8 del próximo mes de diciembre, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 7, en el mismo lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Informe del señor Presidente.
Renovación del Consejo de Administración.

Ampliación de capital.
Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración. 8.477-C.

ASTURIAS DIARIO REGIONAL, S. A.

Convocatoria de la Junta general extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos de dicha Sociedad y en los artículos 53 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de noviembre en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo, calle Quintana, número 28, a las veinte horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

- 1.º Informe del Consejo de Administración.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejero.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Llanera, 30 de octubre de 1979.—El Presidente.—4.033-D.

COFUGASA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la Ley y con el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, polígono de San Ciprián de Viñas (Oréense), el jueves día 29 de noviembre de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y, en se-

gunda, el viernes día 30 de noviembre de 1979, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente

Orden del día

1. Informe sobre el estado económico de la Empresa.
2. Informe sobre el desarrollo del acuerdo de fecha 22 de octubre de 1979.
3. Renovación del Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Orense, 3 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo.—6.390-2.

SEMILLAS SELECCIONADAS DE REMOLACHA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 29 de noviembre de 1979, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de los Huetos, s/n., polígono industrial Ali Gobeo, Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, distribución de los beneficios y actos de gestión y administración realizados por el Consejo durante el ejercicio 1978-79.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979-80.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Vitoria, 8 de noviembre de 1979.—El Consejo de Administración.—8.493-C.

INDUSTRIAS MEDITERRANEO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de dicha Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 30 de noviembre en curso, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 1 de diciembre, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el local social, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social y fijación de las características y prima de emisión.
- 2.º Apertura de la emisión a partir de la fecha de toma del anterior acuerdo, y concesión a los señores accionistas de un plazo de un mes, a contar desde la propia fecha, para que puedan ejercitar su derecho de preferente suscripción de las acciones representativas de aquel aumento.
- 3.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales inherente a aquella ampliación de capital.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con una antelación mínima de cinco días hayan depositado sus acciones en la Caja social o en un establecimiento bancario, cuya circunstancia justificarán al retirar la tarjeta de asistencia.

Los señores accionistas que deseen hacer uso de su derecho de preferente suscripción deberán formalizarlo en la Secretaría de la Sociedad, dentro del plazo fijado en el punto 2.º del orden del día.

Vilanova i la Geltrú (Barcelona), 6 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo de Echevarría Wakonigg.—8.451-C.

COTO MINERO DEL NARCEA, S. A.

De acuerdo con lo que prescriben los Estatutos de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 28 de noviembre, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Ronda de Toledo, número 36 nuevo, antiguo 34, de Madrid, y en segunda convocatoria, en su caso,

para las doce horas del día siguiente, 27 de noviembre, con arreglo al orden del día que a continuación se indica:

- 1.º Examen de la situación económica de la Sociedad al 30 de septiembre de 1979.
- 2.º Estudio y aprobación, en su caso, de créditos y avales relacionados con la construcción del parque de carbones de Soto de la Barca por la patronal de las Empresas mineras de la cuenca del Narcea (Asturias).
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la misma Junta general extraordinaria.

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—El Director Gerente, Arsenio García González. 3.461-C.

PLASTICOS Y TECNOLOGIA, S. A.

Convocatoria

Se convoca Junta general de accionistas, a celebrar en Madrid, General Sanjurjo, 57, 8.º, el día 29 de noviembre de 1979, a las cinco de la tarde, o, en su caso, a la misma hora del día siguiente, 30 de noviembre, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos del orden del día:

- 1.º Examen del balance correspondiente al ejercicio de 1978, Memoria e informe de los censores jurados de cuentas. Aprobación, en su caso.
- 2.º Examen de la actividad del señor Sellés al frente de la Sociedad. Informe sobre sus gestiones y presentación por el mismo de la documentación contable e información de cuentas y situación laboral y comercial de la Empresa.
- Determinación de responsabilidades y exigibilidad, en su caso. Investigación sobre la no presentación de las cuentas correspondientes al año 1977 y 1978.
- 3.º Renovación del Consejo de Administración.
- 4.º Acuerdo sobre la orientación futura de la Empresa.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de octubre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración.—8.467-C.

SOCIEDAD ANONIMA SACOIN, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad «Sacoín, S. A.», para el día 3 de diciembre de 1979, en primera convocatoria, y día 5 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, ambas a las diecisiete horas treinta minutos, en la avenida del Generalísimo, 15-17, cuarta planta (SANQUI-Compañía Española de Ingeniería), con el siguiente orden del día:

1. Informe y rendición de cuentas del Director Técnico en relación con la gestión realizada en interés de la Sociedad durante el periodo de tiempo que ha permanecido en dicho cargo.
2. Designación, si procede, de un nuevo Director Técnico.
3. Designar un nuevo Consejo de Administración.
4. Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de noviembre de 1979.—El Presidente, Pedro González Martín.—8.476-C.

SERVICIOS AUXILIARES DE PANIFICACION ARAGONESA, S. A. (SAPASA)

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta

general ordinaria, que se celebrará el día 27 de noviembre actual, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Arquitecto Yarza, 3, bajo, para tratar de los asuntos siguientes:

Orden del día

- 1.º Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, del balance, resultados y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio 1978/1979.
- 2.º Designación de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1979/1980 y suplentes.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria se reunirá en segunda, a las diecisiete horas del día siguiente, día 28 de noviembre en el mismo lugar.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o estar representados en la misma deberán ejercitar su derecho presentando los resguardos de las acciones de la Sociedad para adquirir la paleta de asistencia.

Dentro de los quince días anteriores a la celebración de la Junta general, todo accionista podrá examinar la Memoria, el balance, resultados y los libros sociales.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, con el visto bueno del Letrado Asesor.—4.081-D.

CINESPAÑA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, avenida de José Antonio, número 42, 1.º, Madrid, a las diecisiete horas del día 28 de noviembre de 1979, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada el día 25 de junio de 1979 y exposición del plan general de actuación de la Compañía.

Madrid, 6 de noviembre de 1979.—Antonio Fernández-Olavarrieta Aguilera, Secretario del Consejo de Administración.—8.442-C.

INTERNACIONAL HERNANDEZ Y PASTOR, S. A.

(INTHERPASA)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria en el domicilio social, prolongación de Canalejas, sin número, de Don Benito (Badajoz), el día 29 de noviembre de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once horas del día 29 de noviembre de 1979, en segunda convocatoria.

La Junta general tiene el siguiente orden del día:

Uno.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos del Consejo de Administración de la Sociedad sobre suspensión de pagos de la Sociedad, y confirmación de facultades delegadas del propio Consejo en orden a la presentación y seguimiento hasta su finalización del expediente de suspensión de pagos.

Don Benito, 2 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Hernández Martínez.—8.449-C.

**INTERNACIONAL HERNANDEZ
Y PASTOR, S. A.****(INTHERPASA)***Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria en el domicilio social, prolongación de Canalejas, sin número, Don Benito (Badajoz), el día 28 de noviembre de 1979, a las once horas, en primera convocatoria, y a las once horas del día 27 de noviembre de 1979, en segunda convocatoria.

La Junta general tiene el siguiente orden del día:

Uno.—Cese del actual Consejo de Administración y nombramiento judicial de un Administrador único.

Dos.—Acuerdos a adoptar para liquidación y pago de los acreedores de la Sociedad.

Tres.—Futuras actividades sociales.

Cuatro.—Información y resumen de las actuaciones del mandato conferido a los señores Lozano Ramírez y Escorial Merino.

Cinco.—Análisis del pasivo de la Compañía y estudio, en su caso, de una posible solución concursal.

Don Benito, 29 de octubre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Hernández Martínez.—8.450-C.

EXPLOTACIONES PORTUARIAS, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad tomó el día 26 de octubre de 1979, con intervención del Asesor Letrado, el acuerdo de convocar Junta general extraordinaria, a tenor de los artículos 84 y 58 de la Ley de Sociedades Anónimas, que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 1979, a las once horas, en los locales de la Entidad «Silos de Tarragona, S. A.», Muelle de Aragón, s/n., de Tarragona, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día siguiente, 8 de diciembre de 1979, en segundo convocatoria, si no pudiera celebrarse en primera, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Recabar de la Junta general de accionistas autorización diferida al Consejo de Administración a tenor del artículo 86 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y artículo 118 del Reglamento del Registro Mercantil, para ampliar hasta el 20 por 100 del capital social, en una o varias veces, fijando el Consejo de Administración la fecha o fechas en que deba llevarse a efecto el aumento y las condiciones de la o de las emisiones, así como las subsiguientes mo-

dificaciones de los artículos correspondientes de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

3.º Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Por lo que respecta al derecho de asistencia y representación, se estará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos Sociales.

Tarragona, 28 de octubre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Fontana Codina.—8.275-C.

PROHISPA, S. A.*Convocatoria a Junta general
extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 1979, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, calle Lauria, 16-18, en primera convocatoria, o a la misma hora y lugar el día 30 de noviembre de 1979, si procediera, una y otra con el siguiente

Orden del día

1. Ampliación del capital social de la Compañía.

2. Adopción de acuerdos en relación con el precedente punto del orden del día, en especial delegación de facultades para la otorgación de las escrituras que eleven a públicos los acuerdos que puedan adoptarse.

Barcelona, 6 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Monzo Lasala.—8.468-C.

**MONTE DE PIEDAD
Y CAJA DE AHORROS DE ALMERIA****ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA***Convocatoria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Asamblea general extraordinaria, que se celebrará en Almería el día 5 de diciembre de 1979, en el aula de cultura del edificio central, sito en avenida del Generalísimo, 69, a las seis treinta de la tarde, en primera convocatoria, y a las siete, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Confección de la lista de asistencia.

2.º Dar cuenta de los nuevos Consejeros generales.

3.º Elección de Vocales del Consejo de Administración, propuestos de acuerdo con el artículo 32 del Reglamento provisional.

4.º Propuestas de la Comisión de Obras Sociales.

5.º Propuestas del Consejo de Administración y Comisión de Control.

6.º Aprobación del acta o delegación expresa para ello.

Almería, 1 de noviembre de 1979.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Navarro Hanza.—8.473-C.

**SOCIEDAD ANONIMA DEPORTES
Y ESPECTACULOS****(SADE)***Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (Aldamar, número 36, San Sebastián), el día 30 de noviembre de 1979, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, de ser ello necesario, el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Propuesta de acuerdo de aumento del capital social.

2. Nombramiento de interventores para la aprobación del acta.

Los accionistas con derecho de asistencia (50 o más acciones) deberán —para asistir a la Junta general— obtener papeleta de asistencia que recibirán depositando con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, en las oficinas de la Sociedad, sus acciones o los resguardos o cualquier otra justificación escrita y con garantías de autenticidad, que acredite el depósito de las acciones con la antelación indicada, en un establecimiento bancario o de crédito.

San Sebastián, 30 de octubre de 1979. El Consejo de Administración.—8.492-C.

**INGENIERIA Y PROMOCION
CONSTRUCTORA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria, reunida con carácter universal, de la Mercantil «Ingeniería y Promoción Constructora. Sociedad Anónima», domiciliada en Logroño, Gran Vía, 26 B, entreplanta izquierda, en sesión de fecha 15 de septiembre de 1979, se tomó el acuerdo de disolver la Sociedad al amparo de lo dispuesto en el artículo 12.2 de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, disposición transitoria tercera de la misma Ley y Orden de 12 de junio de 1979.

Logroño, 19 de octubre de 1979.—El Liquidador, Francisco Javier Losantos del Campo.—3.936-D.

**ADMINISTRACION
VENTA Y TALLERES:**Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00
(2 líneas) 448 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 17,00 ptas.

Suscripción anual:

España 5.100,00 ptas.
España. Avión 5.600,00 ptas.
Extranjero 8.500,00 ptas.*El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:*

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida de José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luls).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).